



Acta N° 036/2018

Resolución
2018/ 381

Las Piedras, 25 de setiembre de 2018.-

VISTO: Que se debe aprobar el gasto por la compra de materiales a la empresa Barraca Artigas, Agaler S.A, RUT 212704170015, por el Fondo para la Gestión Municipal del periodo 20/09/18 al 19/10/18.

CONSIDERANDO:

1. Que dicha empresa cuenta con los registros correspondiente en BPS, DGI y RUPE.
2. Que el gasto esta incluido en el Proyecto 2.1 Mejora de Espacios Públicos, ya que dicha compra son para: obras en PTC Zoonosis, Plaza Latinoamericana, Carpintería, Mantenimiento, Stock de Proveeduría y Comedor.

RESULTANDO Que se deberá realizar el acto administrativo respectivo para que se pueda proceder al cierre contable

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aprobar el gasto de \$9663, (nueve mil seiscientos sesenta y tres pesos Uruguayos), por la compra de materiales a la Empresa Barraca Artigas, Agaler S.A, RUT 212704170015 a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del Periodo 20/09/18 al 19/10/18.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde

GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

Concejal

Concejal

JOSE DELGADO

Concejal

Concejal

Concejal